

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**21752** CARAVANAS MONCAYO, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha de 1 de Junio de 2009, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta general, que con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en el domicilio social, sito en Villanueva del Gallego (Zaragoza), carretera de Huesca, Km. 9, el día 27 de julio de 2009, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el lugar antes mencionado, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, para deliberar y decidir sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Cambio de Órgano de Administración. Cese de los actuales Consejeros y nombramiento de Administrador Único. Consiguiente modificación de los artículos 15, 22, 24 y 25 de los Estatutos Sociales para adaptarlos a esta decisión.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de reducción de capital social a cero y ampliación simultánea de capital en 1.000.000 euros, mediante emisión de 200.000 nuevas acciones nominativas y ordinarias de 5 euros de valor nominal cada una, para compensación de pérdidas y restablecimiento del equilibrio patrimonial.

Tercero.- Delegación de la Junta en el órgano de administración para ejecutar el acuerdo de ampliación de capital. La delegación incluye la facultad de otorgar la escritura de ampliación así como la modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales con el capital suscrito y desembolsado resultante.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como los informes del Órgano de Administración mediante los que se justifican las propuestas, así como el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos propuestos, así como el balance de situación a 31-12-2008 debidamente auditado por los auditores de la compañía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas mediante comunicación escrita podrán solicitar de los Administradores, con anterioridad a la reunión de la Junta General, informe o aclaraciones o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Zaragoza, 1 de junio de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, D. José Ascaso Puyo.

ID: A090050917-1

cve: BORME-C-2009-21752